



Factura: 001-003-000011351



NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701023P01812						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2016, (15:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	YANEZ AVALOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792009863001		GERENTE GENERAL	HENRRY ALBERTO YANEZ MARCILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHAUPICRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO DE LA COMPAÑIA YANEZ AVALOS CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 49600.00							

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA YANEZ AVALOS COMPAÑÍA LIMITADA

A FAVOR DE:

DE LA MISMA

CUANTÍA: US\$ 49.600,00

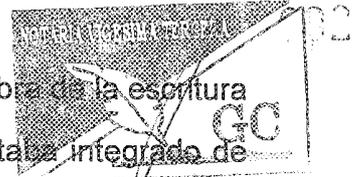
DI 3 COPIAS

E.E.

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital
18 de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y seis de
19 FEBRERO del dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR GABRIEL COBO
20 URQUIZO, NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO,
21 comparece: el señor HENRRY ALBERTO YÁNEZ MARCILLO,
22 casado, a nombre y en representación de la Compañía YANEZ
23 AVALOS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente y Representante
24 Legal; y, además debidamente autorizada por la Junta General
25 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, según consta
26 de los documentos que se agregan como habilitantes.- El
27 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
28 edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad

1 de Quito, Distrito Metropolitano, de ocupación empleado privado,
2 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
3 fe en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de
4 identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
5 se agregan a la presente escritura; y, dice: Que eleve a escritura
6 pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y
7 que transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
8 el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una
9 de aumento de capital y la consiguiente reforma de estatutos de la
10 Compañía YANEZ AVALOS CIA. LTDA., en las cláusulas y
11 estipulaciones que siguen: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** A la
12 celebración de la presente escritura comparece: el señor HENRRY
13 ALBERTO YANEZ MARCILLO, de estado civil casado, de
14 nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente y Representante
15 Legal de la Compañía YANEZ AVALOS CIA. LTDA., conforme se
16 justifica con la copia del nombramiento que se agrega al presente
17 instrumento como documento habilitante.- El compareciente declara
18 su voluntad de otorgar el aumento de capital y la consiguiente reforma
19 de estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.-
20 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
21 celebrada en la ciudad de Quito, el día diecisiete de junio del año dos
22 mil cinco, ante el doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno
23 Encargado del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro
24 Mercantil del mismo cantón el día once de octubre del mismo año, se
25 constituyó la compañía YANEZ AVALOS COMPAÑÍA LIMITADA, con
26 un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
27 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS
28 PARTICIPACIONES de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

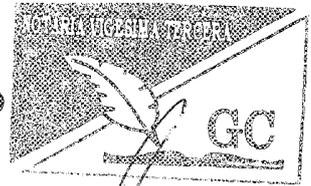


1 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.- b) Conforme obra de la escritura
2 de constitución de la compañía, el capital social estaba integrado de
3 la siguiente manera: b.1) El señor HENRRY ALBERTO YANEZ
4 MARCILLO, tenedor de trescientas sesenta participaciones, de un
5 valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada
6 una; b.2) La señora CARMEN CUMANDA ARELLANO VINUEZA,
7 tenedora de veinte participaciones, de un valor de UN DÓLAR DE
8 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, b.3) La señora MARÍA
9 ELENA AVALOS ARELLANO, tenedora de veinte participaciones, de
10 un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
11 cada una.- c) Mediante escritura pública celebrada el día veinte y
12 ocho de marzo del dos mil catorce, ante el Notario Vigésimo Tercero
13 del cantón Quito, doctor Gabriel Cobo Urquizo e inscrita en el
14 Registro Mercantil el quince de mayo del dos mil catorce, se realizó
15 un contrato de cesión de participaciones y admisión de nuevo socio,
16 en la cual las señoras CARMEN CUMANDA ARELLANO VINUEZA
17 con su cónyuge JOSÉ CARLOS AVALOS RODRÍGUEZ y MARÍA
18 ELENA AVALOS ARELLANO con su cónyuge ANDRÉS FELIMÓN
19 CAZARES VALDIVIEZO, cedieron sus participaciones, es decir,
20 veinte participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 DE AMÉRICA, cada una, a favor de HENRY ALBERTO YANEZ
22 AVALOS.- Consecuentemente, las participaciones quedaron
23 establecidas de la siguiente manera: HENRRY ALBERTO YANEZ
24 MARCILLO, tenedor de trescientas sesenta participaciones y HENRY
25 ALBERTO YANEZ AVALOS, tenedor de cuarenta participaciones,
26 dando total de cuatrocientos participaciones.- d) LA JUNTA
27 GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
28 COMPAÑÍA YANEZ AVALOS CIA. LTDA. en sesión celebrada el día

1 veinte y cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, resolvió aumentar
2 el capital y la consiguiente reforma de estatutos, conforme consta de
3 las actas que se agregan.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-**
4 Con los antecedentes expuestos, el otorgante, en la calidad de
5 Gerente y Representante Legal de la Compañía YANEZ AVALOS
6 CIA. LTDA., en cumplimiento a lo resuelto por la JUNTA GENERAL
7 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
8 YANEZ AVALOS CIA. LTDA., declara aumentado el capital suscrito
9 de la Compañía en la cifra de CUARENTA Y NUEVE MIL
10 SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA, con lo que el capital actual de la COMPAÑÍA YANEZ
12 AVALOS CIA. LTDA., alcanza actualmente a CINCUENTA MIL
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Para este
14 aumento de capital se emiten cuarenta y nueve mil seiscientos
15 participaciones de un de dólar de los Estados Unidos de América
16 cada una.- Este aumento de capital ha sido suscrito íntegramente y
17 pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta en esta
18 escritura.- **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como
19 consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo quinto del
20 estatuto social de la compañía y la consiguiente reforma de estatutos,
21 dirá "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
22 Compañía es el de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en cincuenta mil participaciones
24 sociales de un DÓLAR de valor cada una".- El capital social suscrito y
25 pagado por los socios fue el que a continuación sigue:

26 SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPAC.
27	ACTUAL	SUSCRITO	PAGADO	TOTAL	
28 HENRRY YANEZ	360	44640	44640	45000 USD	45000

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

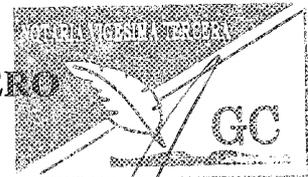


1	HENRY YANEZ					
2	AVALOS	40	4960	4960	5000 USD	5000
3	TOTAL	400	49600	49600	50000 USD	50000

4 En consecuencia, se encuentra íntegramente suscrito y pagado el
5 capital social en un ciento por ciento, de acuerdo a la suscripción
6 hecha por cada socio, les corresponde a los socios HENRRY
7 ALBERTO YANEZ MARCILLO cuarenta y cinco mil participaciones de
8 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una,
9 equivalente al noventa por ciento; y, el señor HENRY ALBERTO
10 YANEZ AVALOS, cinco mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, equivalente al diez por
12 ciento.- **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- CINCO**
13 **PUNTO UNO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo
14 undécimo del Reglamento relativo al Control Total o Parcial de las
15 compañías, publicado en el Registro Oficial número doscientos
16 sesenta y nueve de seis de septiembre de mil novecientos noventa y
17 tres, yo HENRRY ALBERTO YANEZ MARCILLO, en mi calidad de
18 Gerente y Representante Legal de la compañía YANEZ AVALOS
19 COMPAÑÍA LIMITADA, bajo juramento declaro según mi legal saber
20 y entender, que el presente aumento de capital se encuentra
21 legalmente suscrito, debidamente y correctamente integrado y
22 pagado en su totalidad en la forma como está determinado en la
23 Junta General Universal y Extraordinaria de socios, llevada a efecto el
24 día veinte y dos de febrero del año dos mil dieciséis, documentos a
25 los cuales me remito de ser necesario.- **CINCO PUNTO DOS.-**
26 Adicionalmente declaro, en forma expresa que el aumento de capital
27 realizado es inversión nacional.- **CINCO PUNTO TRES.-** Asimismo,
28 en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la

1 compañía YANEZ AVALOS COMPAÑÍA LIMITADA, declaro que ni la
2 compañía a la cual represento ni yo como persona natural tenemos
3 ningún contrato pendiente con el Estado, ni con ninguna institución
4 pública, que no estamos en mora con ninguna entidad u organismo
5 del Estado, que no hemos sido declarados contratistas incumplidos ni
6 adjudicatarios fallidos con el sector público, que no somos deudores
7 de créditos castigados y calificados en instituciones del Estado, que
8 no estamos inmersos en ningún caso de nepotismo, es todo cuanto
9 puedo certificar en honor a la verdad.- **SEXTA.- NACIONALIDAD DE**
10 **LOS SOCIOS.-** Los socios actuales de la Compañía son de
11 nacionalidad ecuatoriana por nacimiento, por lo que constituye
12 inversión nacional.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A
13 la presente escritura pública se adjunta como documentos
14 habilitantes: El nombramiento de Gerente y Representante Legal de
15 la Compañía; y, el acta de LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
16 Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YANEZ AVALOS
17 CIA. LTDA. .- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
18 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la
19 correspondiente escritura pública”.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la
20 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
21 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el
22 señor compareciente acepta y se ratifica en todas y cada una de las
23 partes de su total contenido, minuta que está formulada y por lo
24 mismo firmada por la abogada Pamela Rueda Salas, afiliada al Foro
25 de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número diecisiete
26 guión dos mil catorce guión quinientos dos.- Para la celebración de la
27 presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y
28 cada uno de los preceptos y requisitos legales previstos en la ley

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1 notarial vigente; y, leída que le fue al señor compareciente, por mí el
2 Notario, éste se afirma y ratifica en todas y cada una de las partes de
3 su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firma conmigo, en
4 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de escrituras
5 públicas de esta Notaría, todo lo cual se ha realizado en unidad de
6 acto.- De todo lo cual doy fe.-

7

8

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry Alberto Yáñez Marcillo', written over a horizontal line.

9 f) Sr. Henry Alberto Yáñez Marcillo

10 C.C. 170973313-1

C.V. 045008

11

12

13

14

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

15

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

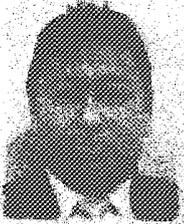
CÍDULA DE CIUDADANÍA N. 170973313-1

APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ MARCELLO HENRY ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 CANTÓN TIBERIAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-13
 NACIMIENTO ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
 BLAVISLEIAN
 AVILES ARELLANO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANEZ MARCELLO MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLAVISLEIAN LIDIA MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-12-17

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045
045 - 0008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SUPLENTE 13-17E-16

NÚMERO DE IDENTIFICADO 1709733131
 CÉDULA
YANEZ MARCELLO HENRY ALBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ITCHIZA
 1
 ZONA

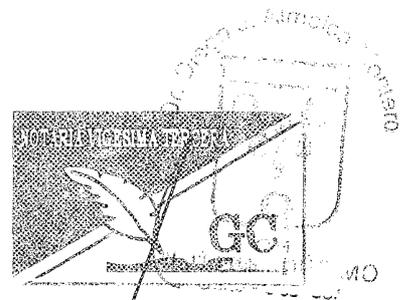
PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a **26 FEB 2016**
Dr. Gabriel Esbo U.
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO





Quito, 14 de octubre del 2015

Señor Ingeniero
HENRRY ALBERTO YANEZ MARCILLO
Presente

De mi consideración:

Los socios de la Compañía YANEZ AVALOS CÍA. LTDA., en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida en la ciudad de Quito, el 14 de Octubre del 2015, según lo dispuesto en el artículo séptimo de los estatutos sociales tuvieron a bien reelegir a usted como Gerente de la Compañía, por un periodo de cinco años, sus atribuciones están previstas en el artículo noveno de la escritura pública constitutiva.

Muy Atentamente

Sra. Jenny Mafla Mejía
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito al 14 de Octubre del 2015

Sr. Ing. Henry Alberto Yáñez Marcillo
CC. 170973313-1

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito, el 17 de junio del 2005, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Octubre del 2005.
Al Presidente le corresponde subrogar al Gerente y en ese caso representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.



TRÁMITE NÚMERO: 70252

4 6 7 1 7 9 7 3 C H Z P L G K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	48594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16184
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YANEZ AVALOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANEZ MARCILLO HENRRY ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1709733131
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 2632 DEL 11/10/2005 NOT. 9 DEL 17/06/2005 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

ro de Datos Financieros
Cantón Quito



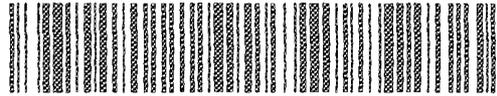
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL (se adjuntó 2 FOLIOS)

Quito a, **23 OCT 2015**

Dr. Diego Almeida Montero
GM NOTARIO DECIMO



Factura: 001-002-000020265



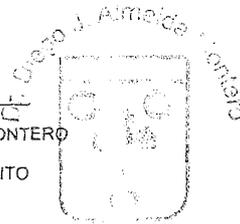
20151701010D26065

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701010D26065

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

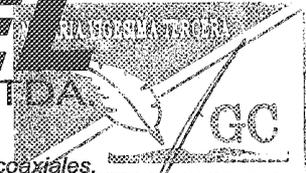

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO


D. Diego J. Almeida Montero



HENTEL
YANEZ AVALOS CIA. LTDA.

Suministros para telecomunicaciones, fibra óptica, cables UTP coaxiales,
interiores telefónicos, conectores y soluciones para cableado estructurado



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YANEZ AVALOS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía YANEZ AVALOS CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida Diez de Agosto N37-116 y Avenida Naciones Unidas de esta ciudad y cantón de Quito, a las 09h00, se encuentran reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía YANEZ AVALOS CIA. LTDA., los socios: HENRRY ALBERTO YANEZ MARCILLO, tenedor de trescientas sesenta participaciones y HENRY ALBERTO YANEZ AVALOS, tenedor de cuarenta participaciones. Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Bajo la presidencia del señor HENRRY ALBERTO YANEZ MARCILLO.- Actúa como secretario Ad-Hoc, de la junta al señor HENRY ALBERTO YANEZ AVALOS.- La presidencia solicita que por secretaría se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

La Junta así reunida decide por unanimidad tratar:

ÚNICO.- AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

Por estar debidamente informados del punto a tratarse, los socios aprueban el orden del día, el mismo que pasan a desarrollarlo.

ÚNICO.- AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General toma la siguiente decisión:

RESUELVE: UNO.- Aumentar el capital social de la Compañía en la cifra de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo que el capital actual de la COMPAÑÍA YANEZ AVALOS CIA. LTDA, alcanza actualmente a CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se lo pagará en su totalidad con la cuenta en numerario.- El aumento de capital se pagará en su totalidad.-

QUITO: Av. 10 de Agosto N37-116 y Av. Naciones Unidas • Telfs.: (02) 510 956 - (02) 2245 703 - (02) 2271 898 - (02) 2458 27

GUAYAQUIL: C.C. Las Américas Local 12 Esq. (Frente Colegio Simón Bolívar) • Telfs.: (04) 2295 258 - (04) 2295 664 - (04) 6016 61

CUENCA: Calle Guayas 4-31 y Remigio Crespo • Telf.: (07) 2881 510

E-mail: ventas@hentel.com.ec



HENTEL
YANEZ AVALOS CIA. LTDA

Suministros para telecomunicaciones, fibra óptica, cables UTP coaxiales,
interiores telefónicos, conectores y soluciones para cableado estructurado



13

DOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. quinto del estatuto social de la compañía y la consiguiente reforma de estatutos, dirá **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es el de **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, divididos en cincuenta mil participaciones sociales de un **DÓLAR** de valor cada una.

El capital suscrito y pagado de la Compañía, constante en esta escritura es de la siguiente manera:

SOCIOS PARTICIPAC.	CAP. ACTUAL	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	CAPITAL	TOTAL TOTAL
HENRRY YANEZ	360	44640	44640	45000 USD	45000
HENRY YANEZ AVALOS	<u>40</u>	<u>4960</u>	<u>4960</u>	<u>5000 USD</u>	<u>5000</u>
TOTAL	400.0	49600	49600	50000 USD	50000

La Junta General de Socios autoriza al Gerente para que otorgue la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.**

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

HENRRY ALBERTO YANEZ MARCILLO
PRESIDENTE- SOCIO

HENRY ALBERTO YANEZ AVALOS
SECRETARIO AD-HOC- SOCIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792008863001
RAZÓN SOCIAL: YANEZ AVALOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: HENTEL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: ÑAQUITO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N37-116 Interseccion AV. NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A COMANDATO Telefono Trabajo: 022271898 Telefono Trabajo: 022245709 Email: garante general@hental.com.ec Telefono Trabajo: 025107856

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/11/2005
NOMBRE COMERCIAL: HENTEL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 5N Referencia: FRENTE AL COLEGIO TECNICO SIMON BOLIVAR Edificio: LAS AMERICAS JUNTA DE BENEFICE Oficina: 12 Telefono Trabajo: 042681963 Email: garante general@hental.com.ec Telefono Trabajo: 042681964 Telefono Trabajo: 046013928

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 26/04/2007
NOMBRE COMERCIAL: HENTEL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: GUAYAS Numero: 4-31 Interseccion: REMIGIO CRESPO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO SAN JOSE Telefono Trabajo: 072651510

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 12/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: HENTEL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR E INSTALACION DE TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA LA TELEFONIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: URDANETA Calle: JUNIN Numero: 612 Interseccion: BOYACA Referencia: DIAGONAL A LA CASA ROSADA Manzana: 0089 Telefono Trabajo: 046008458 Telefono Trabajo: 042308987

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 12/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: HENTEL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR E INSTALACION DE TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA LA TELEFONIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: LUIS CORDERO Numero: E4-207 Interseccion: MARISCAL FOCH Referencia: A DOS CUADRAS PLAZA FOCH Telefono Trabajo: 022522702 Telefono Trabajo: 022558526 Telefono Trabajo: 022234627

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 09/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: HENTEL **FEC. CIERRE:** 17/11/2009 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: DIAZ DE PINEDA Numero: N3-29 Interseccion: PEDRO DE ALFARO Referencia: TRAS EL BANCO PICHINCHA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022542867 Email: secretaria@hental-ec.com

-2-dos



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792308863001
RAZÓN SOCIAL: YANEZ AVALOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: HENTEL
REPRESENTANTE LEGAL: YANEZ MARCILLO HENRRY ALBERTO
CONTADOR: GARCIA ARTIEDA FERNANDO GABRIEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/10/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: INAQUITO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N37-116 Intersección AV. NACIONES UNIDAS Referencia ubicación: JUNTO A COMANDATO Teléfono Trabajo: 022271898 Teléfono Trabajo: 022245763 Email: gerente.general@hental.com.ec Teléfono Trabajo: 025107958

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

- DECLARACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9: PICHINCHA	CERRADOS	1

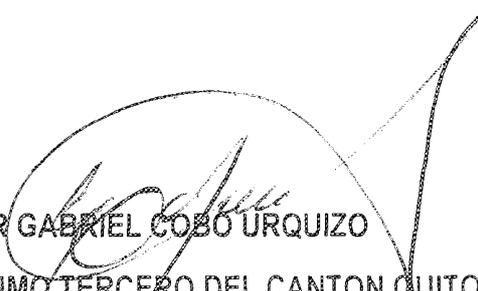
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
en -2- fojas útil (es).
Quito, a

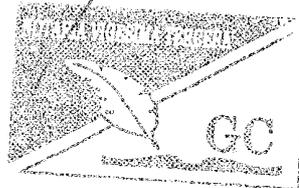
25 FEB 2016
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

Se otorgó ante mí, una escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS; otorgada por: LA COMPAÑÍA YANEZ AVALOS COMPAÑÍA LIMITADA; a favor de: LA MISMA; y en fe de lo cual confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, veinte y nueve de febrero del dos mil dieciséis.

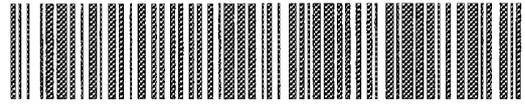

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



F.T.



Factura: 001-002-000012015



20161701009000498

12

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701009000498

MATRIZ	
FECHA:	29 DE FEBRERO DEL 2016, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
YANEZ AVALOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	179200983001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1812

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

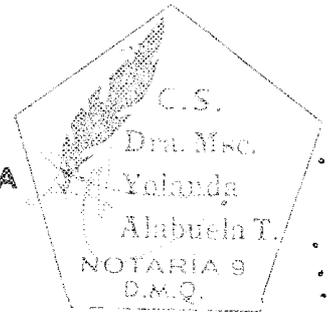


C.S.

20151701009000498

 RAZON.- Tome nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, celebrada ante el Doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el veinte y seis de febrero del dos mil dieciséis constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de Constitución de: **COMPAÑÍA YANEZ AVALOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Canto Quito, encargado, el 17 de Junio del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y nueve de Febrero del dos mil dieciséis.-


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



Dra. Msc. Alicia Yolanda Alabuela T.
Notaria 9 D.M.Q.

TRÁMITE NÚMERO: 14534

* 6 1 3 3 7 2 2 8 5 M V C U A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	9887
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1043
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709733131	YANEZ MARCILLO HENRRY ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

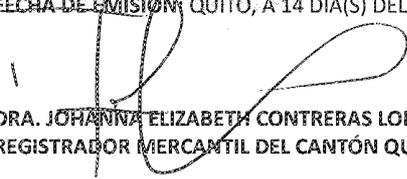
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA TERCERA /QUITO /26/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YANEZ AVALOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2632 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE OCTUBRE DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

Registro de Datos Públicos

en Quito

Sección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito